

**CONVOCATORIA CONTRATACION DE PERSONAL No. 011 DE 2016  
ASOCIACIÓN HORTOFRUTICOLA DE COLOMBIA  
ASOHOFRUCOL  
FONDO NACIONAL DE FOMENTO HORTIFRUTICOLA  
FNFH**

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE HOJAS DE  
VIDA EN EL MARCO DE LA ALIANZA ESTRATEGICA CON EL SECTOR PRIVADO  
EN EL DESARROLLO DE LAS LINEAS PRODUCTIVAS DE PIÑA Y GULUPA ED-  
02746-15-05**

### 1. ANTECEDENTES

En el marco del Programa Colombia Responde, estrategia del Gobierno Nacional que cuenta con el apoyo de la cooperación internacional, específicamente con recursos de la USAID (Agencia de Cooperación Americana) para la implementación de la política nacional de consolidación territorial y que trabaja en pro del desarrollo rural integrado, está en proceso de formalización de la **ALIANZA ESTRATEGICA CON EL SECTOR PRIVADO EN EL DESARROLLO DE LAS LINEAS PRODUCTIVAS DE PIÑA Y GULUPA ED-02746-15-05** que busca el acompañamiento a los productores de Piña de 6 organizaciones de productores de los municipios de Santander de Quilichao y Caloto en el departamento del Cauca y una organización de Gulupa en el Municipio de Toribio orientados a procesos de certificación en BPA y Global Gap que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones productivas, estrategias de comercialización, fortalecimiento organizacional y articulación institucional regional que permita la generación ingresos familiares sostenibles.

El ejecutor de la alianza estratégica es la **ASOCIACIÓN HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA -ASOHOFRUCOL**.

### 2. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Facilitador Técnico BPA de la alianza

### 3. OBJETIVO DEL CARGO

Prestar sus servicios como Facilitador Técnico para el cumplimiento de las actividades que contribuyan al cumplimiento de los requerimientos en BPA que contribuya al

incremento en las ventas y los ingresos de los productores de piña mediante el acceso e inserción en nuevos mercados y el fortalecimiento de capacidades organizativas y empresariales en los municipios de Santander de Quilichao y Caloto departamento del Cauca.

#### **4. NÚMERO DE CARGOS A PROVEER Y LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**

Para la ejecución del proyecto se requiere contratar Un Facilitador Técnico para el departamento del cauca con radio de acción en los municipios de Santander de Quilichao, y Caloto.

#### **5. TIPO DE CONTRATO**

Prestación de servicios

#### **6. VIGENCIA DEL CONTRATO**

Cuatro meses (4) a partir de la firma del acta de inicio del contrato firmado con Asohofrucol con posibilidad de renovación por cuatro meses (4) más.

#### **7. DISPONIBILIDAD**

Tiempo Completo para el cumplimiento de los entregables mensuales de acuerdo con el Plan Operativo del Proyecto.

#### **8. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO**

Se reconocerán \$ 6.000.000 mensuales por concepto de honorarios por prestación de servicios profesionales y \$ 500.000 por movilizaciones.

#### **9. PERFIL PROFESIONAL**

**Nivel educativo:** Profesional en ciencias agrarias o ingenierías (agrícola, agroindustrial, de producción, industrial, de alimentos) o relacionadas. Preferentemente con especialización en Calidad, alimentos a afines

**Experiencia laboral:** 3 años en cargos de asistencia técnica, transferencia de tecnología, capacitación, acompañamiento a productores y/o seguimiento en la implementación de

procesos de certificación en BPA y/o Global GAP, con experiencia demostrable en logro de certificaciones BPA para asociaciones de productores. Deseable certificación como auditor interno en normatividad Global GAP

**Habilidades requeridas:** Liderazgo, comunicación asertiva y destreza en el trabajo con equipos multidisciplinarios.

## 10. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A REALIZAR

1. Preparación de al menos 50 productores de piña para pre auditoría y visita de verificación, camino a lograr la certificación BPA. Esto con base en los avances de la primera etapa de acompañamiento a los productores que permitió llevar a 146 productores de piña al cumplimiento del 60% de los requerimientos para certificación BPA.
2. Asistencia técnica (por lo menos 1 visita mensual) para preparar y dejar listos a los productores para las visitas de verificación y pre auditoría de BPA. Velará por el cumplimiento del PMA y del PERSUAP. Entregará informe mensual con avance de cada productor soportado en el formato de asistencia técnica y registro fotográfico.
3. Contribuir con la formación de los veedores de calidad para cada una de las asociaciones (concertando el trabajo con el formador de veedores).
4. Orientar el trabajo y dar línea para la asistencia técnica pagada por el donatario para que el resto de productores avancen en el cumplimiento de la lista de chequeo de BPA. Entregable: Plan de trabajo concertado con los asistentes técnicos pagados por el donatario e informe de cumplimiento mensual de dicho plan de trabajo.
5. Velar por el cumplimiento del PERSUAP. Entregable: Inclusión del componente ambiental en las visitas de asistencia técnica en el plan de trabajo con los asistentes técnicos contratados por el donatario.
6. Gestionar con el ICA la visita de verificación y preauditoría para el logro de la certificación BPA de al menos 50 productores de piña. Entregable: Gestión adelantada con la entidad certificadora para la programación de la visita de verificación y preauditoría.

7. Informe de actividades mensuales de acuerdo al marco lógico del proyecto y conforme a los parámetros estipulados por la Unidad Técnica de Proyectos de Asohfrucol.
8. Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por La Unidad Técnica de proyectos de Asohfrucol y/o supervisor del contrato.

## **11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO**

Estará a cargo del coordinador del proyecto.

## **12. FECHA DE APERTURA**

Febrero 29 de 2016.

## **13. FECHA DE CIERRE**

Marzo 4 de 2016.

## **14. REQUISITOS INDISPENSABLES**

Hoja de vida debidamente soportada, especificando estudios, experiencia laboral, cargos y funciones desempeñadas.

La hoja de vida debe hacerse llegar a la oficina Central de Asohfrucol, ubicada en la carrera 10 No 19 – 45 Piso No 9 Edificio Sodecon, Bogotá D.C.

## **15. METODOLOGÍA DE SELECCIÓN**

El proceso de selección se llevará a cabo bajo las siguientes etapas:

**15.1 ETAPA No 1.** Apertura de la convocatoria: 29 de febrero de 2015

**15.2 ETAPA No 2.** Presentación de hojas de vida

Los interesados deberán enviar sus hojas de vida en físico y en medio magnético, con sus respectivos soportes, a las instalaciones de la Asociación Hortifrutícola de Colombia,

Carrera 10 No. 19 -45 Piso 9 Bogotá, D. C. En el horario de 8: 00 a.m. a 5:00 P.M. No se reciben hojas de vida enviadas a través de correo electrónico. **Aquellas hojas de vida que no presenten soportes no serán tenidas en cuenta en el proceso.**

<b>Variables de calificación</b>	<b>Puntaje máximo</b>
<b>1.- Formación académica</b>	
Profesional en ingeniería (agrícola, agrónoma, agroindustrial, industrial, de producción, de alimentos o relacionadas)	25
Título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en áreas relacionadas con calidad, alimentos o afines	15
<b>Sub total máximo</b>	<b>40</b>
<b>2.- Experiencia</b>	
Experiencia mayor a 36 meses asistencia técnica, transferencia de tecnología, acompañamiento a productores y/o seguimiento en la implementación de procesos certificación en BPA y/o Global GAP. Deseable certificación	20
Auditor interno en normatividad Global GAP	5
<b>Sub total máximo</b>	<b>25</b>
<b>4. Prueba técnica y Entrevista Personal y/o virtual</b>	
Interpretación, análisis y redacción de caso en	20



normatividad global GAP - BPA	
Facilidad de expresión y habilidad para interactuar con productores, entidades de apoyo, conocimientos amplios y suficientes en direccionamiento de proyectos	15
<b>Sub total máximo</b>	35
<b>Total</b>	<b>100</b>

### 15.3 ETAPA No 3. Selección de hoja de vida

La Unidad Técnica de Proyectos de Asohofrucol en conjunto con la Gerencia General seleccionará las hojas de vida que cumplan con los lineamientos de acuerdo con el perfil del cargo.

### 15.4 ETAPA No 4. Prueba técnica y entrevista

Evaluadas las hojas de vida, se procederá a realizar prueba técnica y entrevista a los preseleccionados que cumplan con un puntaje mínimo con la que se definirá el profesional para ocupar el cargo.

### 15.5 ETAPA No 5. Publicación de resultados

Los resultados serán publicados en la página Web de ASOHOFrucOL